



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2007 - 2010



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 845-2010-A/MDP

Pangoa, 15 de setiembre del 2010.

VISTO: El Oficio N°001-IE-SIL-UCH-P-2010, exp. 5499, que solicita apoyo económico para participar los alumnos del 4to. Año de secundaria de la I.E. San Ignacio de Loyola del C.P. Unión Chavini, en el Congreso Estudiantil que se desarrollará en la ciudad de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Oficio N°001-IE-SIL-UCH-P-2010, exp. 5499, presentado por solicita apoyo económico para participar los alumnos del 4to. Año de secundaria de la I.E. San Ignacio de Loyola del C.P. Unión Chavini, en el Congreso Estudiantil que se desarrollará en la ciudad de Lima; el mismo que corrobora la información con el Informe Social N°047-2010-DDS/MDP.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09, el concejo municipal facultó atender donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la opinión favorable del Sub Gerente de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Disponer el apoyo económico por el monto S/. 300.00 nuevos soles, para pasajes de los alumnos del 4to. de Secundaria de la I.E. San Ignacio de Loyola del C.P. Unión Chavini; , quienes participaran en el Congreso Estudiantil que se desarrollará en la ciudad de Lima; el mismo que lo representa la Prof. Chian Chi n Carhuallanqui Gaspar – Profesor de Aula.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal con la fte. 09 RDR, meta 035, espec. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento al Gerente Municipal, Sub Gerente de Presupuesto, Sub Gerente de Administración y Areas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU "

INFORME SOCIAL N° 047-2010-DDS/MDP

A : OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : BCH/ Ing. Alfredo Dávila Quispe
SUB. GERENTE DE SSMM. DDSS.

ASUNTO : SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA ASISTIR A UN CONGRESO DE ESTUDIANTES

Fecha : PANGOA, 27 DE AGOSTO 2010.

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarle y a la vez informarle lo siguiente; Visto el Exp. N° 5499, presentado por las Autoridades de la Pre Promoción de la Institución Educativa "San Ignacio de Loyola"- CP. Unión Chavini, mediante el cual solicita Apoyo Económico para asistir a un congreso de estudiantes con una delegación de doce alumnos; por lo que esta Sub. Gerencia opina:

- 1.- En vista que la Institución Educativa, tiene la oportunidad de participar en un congreso de estudiantes en la ciudad de Lima, para mejor el nivel de aprendizaje y compartir nuevas experiencias con los estudiantes de otros lugares; viajarán los alumnos de la pre Promoción de nivel secundaria un grupo de 12 personas y la Asesora de Aula.
- 2.- Así mismo informo en la entrevista los solicitantes manifiestan no cuentan con recursos económico suficientes para poder solventar los gastos de alojamiento pasajes y alimentación por los que solicitan el apoyo económico, para aliviar algunos gastos.
- 3.- Además informarle que dispone de afectación presupuestal a la Fte 04 Foncomún, Meta 035 Especificas, 2531199.

SUGERENCIAS Y CONCLUSIONES:

En vista que es una prioridad apoyar en bien de la educación, se sugiere el apoyo económico con la suma de S/. **300.00 NUEVOS SOLES**, a mérito del Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP vigente a la fecha.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines, salvo mejor parecer.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE D.S. Y SS.HH.

ALFREDO DAVILA QUISPE
SUB GERENTE



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Unión Chavini, 18 de junio del 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

30 JUN. 2010

OFICIO N° 001-IE. "SIL"-UCH-P-2010.

SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Lic. Oscar VILLAZANA ROJAS

Exp. N° 5499 Folio: 01
Hora: 4:07 Firma: [Firma]

ASUNTO: SOLICITO APOYO ECONÓMICO PARA ASISTIR A UN CONGRESO DE ESTUDIANTES

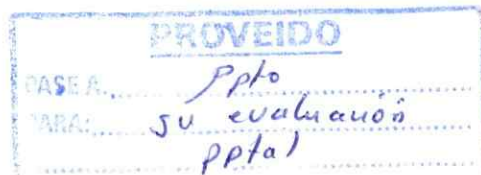
Tenemos el grato honor de dirigirnos a su digno despacho para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, conocedores de su espíritu generoso y su preocupación por la juventud pangoína, solicitamos **apoyo económico para realizar un viaje a la capital de Lima con la finalidad de participar en un congreso de estudiantes con una delegación de doce alumnos** del cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria "San Ignacio de Loyola" del anexo de Unión Chavini, distrito de Pangoa y Provincia de Satipo; pues los estudiantes tienen el gran deseo de participar en dicho congreso e intercambiar experiencias con otros.

Seguros de contar con su apoyo incondicional y agradeciendo de antemano su colaboración, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros saludos y deferencia personal.

Atentamente,

DOCENTE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN
Chian Chin CARHUALLANQUI GASPAR
DNI N° 40623098

SECRETARIO DEL COMITÉ DE AULA
Pablo TUNCAR MUÑOZ
DNI N° 20409818



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AULA
Hugo SURICHAQUI HURTADO
DNI N° 21004659



TESORERA DEL COMITÉ DE AULA
Sara SANTILLÁN DE LA O
DNI N° 42055296

